CAMILO VALENZUELA RIVEROS
NOTARIO DE SANTIAGO DE CHILE

CAMILO VALENZUELA RIVEROS PRIMERA NOTARIA PROVIDENCIA SANTIAGO

.s.m.m.

PROTOCOLIZACION EXTRACTO

FERROCARRIL DE ARICA A LA PAZ S.A.

REPERTORIO Nº 231

EN SANTIAGO DE CHILE, a veintisiete de Noviembre de mil novecientos noventa y cinco, yo, CAMILO VALENZUELA RIVEROS, abogado, Notario titular de la Primera Notaria de Providencia, con oficio en Avenida Providencia mil setecientos setenta y siete, a solicitud de doña **SONIA MEZA MEZA**, chilena, casada, empleada, domiciliada para estos efectos en el oficio del titular ya citado, cédula nacional de identidad número siete millones seiscientos cuarenta y nueve mil seiscientos noventa y siete guión ocho, mayor de edad, a quien conozco, procedo a protocolizar el extracto de la constitución de la sociedad denominada FERROCARRIL DE ARICA A LA PAZ S.A., con el certificado y copia de inscripción del mismo en el Conservador de Bienes Raíces de Arica y su publicación en el Diario Oficial.-Dicho extracto, Certificado,

copia de inscripción y publicación, escrito todo en cuatro hojas, queda agregado al final del presente registro bajo el número TREINTA.- Para constancia firma la solicitante.- Di copia.- Doy fe.-

SONIA MEZA MEZA

PROTOCOLIZACION No.30

CAMILO VALENZUELA RIVEROS PRIMERA NOTARIA PROVIDENCIA SANTIAGO

EXTRACTO

MERCEDES MORENO GUEMES, Notario Santiago, Avda. Providencia 1777, suplente del titular Primera Notaria Providencia, don Camilo Valenzuela Riveros, certifica que por escritura pública otorgada hoy, ante mí, Empresa de los Ferrocarriles del Estado, empresa transportes, domiciliada Av. Libertador Bernardo O'Higgins 3322, Comuna Estación Central, y Fisco de Chile, persona jurídica derecho público, domiciliado para estos efectos Teatinos 28, Comuna Santiago, constituyeron sociedad anónima que se regirá por normas aplicables a sociedades anónimas abiertas. **Nombre:** Ferrocarril de Arica a La Paz S.A.. **Objeto:** A) Establecer, desarrollar, impulsar, mantener y explotar servicios de transporte de pasajeros y carga a realizarse por medio de vías férreas o sistemas similares, y servicios de transporte complementarios, cualquiera sea su modo, incluyendo todas las actividades conexas necesarias para el debido cumplimiento de esta finalidad, preferentemente en la red ferroviaria del Ferrocarril de Arica a La Paz, construida por el Gobierno de Chile en cumplimiento del Tratado de Paz, Amistad y Comercio entre Chile y Bolivia suscrito el 20 de Octubre de 1904; y B) La explotación comercial de las estaciones, recintos, construcciones, instalaciones, equipo tractor y remolcado, y demás bienes muebles e inmuebles que, vinculados al transporte de pasajeros y carga, adquiera a cualquier titulo o le sean aportados en dominio, o le sean entregados en concesión, arriendo o a cualquier otro titulo por la Empresa de los Ferrocarriles del Estado. **Domicilio:** Ciudad Arica, Primera Región, sin perjuicio domicilios especiales, agen-

cias, oficinas o sucursales otros lugares del país o extranjero. Duración: Indefinida. Capital y Acciones: $ 15.000.000.- dividido en 150.000 acciones nominativas, una sola serie, sin valor nominal. Capital suscrito: $ 15.000.000.- Capital pagado: $ 5.500.000.- Saldo de $ 9.500.000 a pagar dentro plazo dos años a contar 29 septiembre 1995. Demás estipulaciones constan escritura extractada.- Santiago, 29 septiembre 1995.-

NOTARIA CAMILO VALENZUELA
MERCEDES MORENO GUEMES
NOTARIO SUPLENTE

Anotada en el Repertorio Nº 3.01.-
e inscrito el Extracto.-
a fojas 698 Nº 301 del Registro
de Comercio, con esta fecha.

Arica, 23 de Octubre de 1995

FERNANDO MONTERO GAMBOA
CONSERVADOR Y ARCHIVERO JUDICIAL
ARICA-CHILE

Conservador de Bienes Raíces
y Archivero Judicial
Arica

SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO

CAMILO VALENZUELA RIVEROS - PRIMERA NOTARIA PROVIDENCIA - SANTIAGO

698

: FS. 698.-

REGISTRO DE COMERCIO

No. 301. AÑO 1995.-

Repertorio No. 301

EXTRACTO

SOCIEDAD

FERROCARRIL DE ARICA A LA PAZ S.A

En Arica, República de Chile, a veintitrés de Octubre de mil novecientos noventa y cinco, Requerido por Don Raúl Gil González, Abogado, de este domicilio, inscribo en este Registro el siguiente documento: " EXTRACTO.- MERCEDES MORENO GÜEMES, Notario Santiago, Avda. Providencia 1777, Suplente del Titular Primera Notaría Providencia, don CAMILO VALENZUELA RIVEROS, certifica que por escritura pública otorgada hoy, ante mí, EMPRESA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO, empresa transportes, domiciliada Av. Libertador Bernardo O'Higgins 3322, Comuna Estación Central, y FISCO DE CHILE, persona jurídica derecho público, domiciliado para estos efectos Teatinos 28, Comuna Santiago, constituyeron sociedad anónima que se regirá por normas aplicables a sociedades anónimas abiertas. **Nombre:** FERROCARRIL DE ARICA A LA PAZ S.A.- **Objeto:** A) Establecer, desarrollar, impulsar, mantener y explotar servicios de

Publicado en el Diario Oficial Nº 35.307 página 12 de fecha 03 de noviembre de 1995 el extracto inscrito al centro.-
Arica, 15 de noviembre de 1995

transporte de pasajeros y carga a realizarse por medio de vías férreas o sistemas similares, y servicios de transporte complementarios, cualquiera sea su modo, incluyendo todas las actividades conexas necesarias para el debido cumplimiento de esta finalidad, preferentemente en la red ferroviaria del Ferrocarril de Arica a la Paz, construída por el Gobierno de Chile en cumplimiento del Tratado de Paz, Amistad y Comercio entre Chile y Bolivia suscrito el 20 de Octubre de 1904; y B) La explotación comercial de las estaciones, recintos, construcciones, instalaciones, equipos tractor y remolcado, y demás bienes muebles e inmuebles que, vinculados al transporte de pasajeros y carga, adquiera a cualquier título o le sean aportados en dominio, o le sean entregados en concesión, arriendo o a cualquier otro título por la Empresa de los Ferrocarriles del Estado. **Domicilio:** Ciudad Arica, Primera Región, sin perjuicio domicilios especiales, agencias, oficinas o sucursales otros lugares del país o extranjero. **Duración:** Indefinida. **Capital y Acciones:** $ 15.000.000.- dividido en 150.000 acciones nominativas, una sola serie, sin valor nominal. **Capital suscrito:** $ 15.000.000.- **Capital pagado:** $

Conservador de Bienes Raices
y Archivero Judicial
Arica SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE

5.500.000.- Saldo de $ 9.500.000 a pagar dentro plazo dos años a contar 29 Septiembre 1995.- Demás estipulaciones constan escritura extractada.- Santiago, 29 Septiembre 1995.- Hay una firma, timbre y sello Notariales".- conforme con su original.- No firma el requirente.- El extracto queda agregado al final del presente Registro bajo el número cien.- Doy fé.-

CONFORME CON SU ORIGINAL.- Arica, dieciséis de Noviembre de mil novecientos noventa y cinco.-

CERTIFICO: que al margen de la inscripción social, que en copia precede, no existe anotación ni antecedente que acredite que la Sociedad en referencia haya sido disuelta.- Arica, dieciséis de Noviembre de mil novecientos noventa y cinco.-

FERNANDO MONTERO GAMBOA
CONSERVADOR Y ARCHIVERO JUDICIAL
ARICA-CHILE

EXTRACTO

Mercedes Moreno Güemes, Notario Santiago, Avda. Providencia 1777, suplente del titular Primera Notaría Providencia, don Camilo Valenzuela Riveros, certifica que por escritura pública otorgada hoy, ante mí, Empresa de los Ferrocarriles del Estado, empresa transportes, domiciliada Av. Libertador Bernardo O'Higgins 3322, Comuna Estación Central, y Fisco de Chile, persona jurídica derecho público, domiciliado para estos efectos Teatinos 28, Comuna Santiago, constituyeron sociedad anónima que se regirá por normas aplicables a sociedades anónimas abiertas. Nombre: **Ferrocarril de Arica a La Paz S.A.** Objeto: A) Establecer, desarrollar, impulsar, mantener y explotar servicios de transporte de pasajeros y carga a realizarse por medio de vías férreas o sistemas similares, y servicios de transporte complementarios, cualquiera sea su modo, incluyendo todas las actividades conexas necesarias para el debido cumplimiento de esta finalidad, preferentemente en la red ferroviaria del Ferrocarril de Arica a La Paz, construida por el Gobierno de Chile en cumplimiento del Tratado de Paz, Amistad y Comercio entre Chile y Bolivia suscrito el 20 de Octubre de 1904; y B) la explotación comercial de las estaciones, recintos, construcciones, instalaciones, equipo tractor y remolcado, y demás bienes muebles e inmuebles que, vinculados al transporte de pasajeros y carga, adquiera a cualquier título o le sean aportados en dominio, o le sean entregados en concesión, arriendo o a cualquier otro título por la Empresa de los Ferrocarriles del Estado. Domicilio: Ciudad Arica, Primera Región, sin perjuicio domicilios especiales, agencias, oficinas o sucursales otros lugares del país o extranjero. Duración: Indefinida. Capital y Acciones: $15.000.000.- dividido en 150.000 acciones nominativas, una sola serie, sin valor nominal. Capital suscrito: $15.000.000.- Capital pagado: $5.500.000.- Saldo de $9.500.000 a pagar dentro plazo dos años a contar 29 Septiembre 1995. Demás estipulaciones constan escritura extractada.- Santiago, 29 Septiembre 1995.

Certifico que el extracto precedente, apareció publicado íntegramente en el Diario Oficial No. 35.307 del día 3 de Noviembre de 1995.- Santiago, 27 de Noviembre de 1995.-

CAMILO VALENZUELA RIVEROS
PRIMERA NOTARIA
PROVIDENCIA
SANTIAGO

CERTIFICO QUE ESTA COPIA ES TESTIMONIO FIEL DE SU ORIGINAL, SANTIAGO. 27 NOV 1995

CAMILO VALENZUELA RIVEROS
PRIMERA NOTARIA
PROVIDENCIA
SANTIAGO

raciones permitidos por las leyes que sean acordes con su objeto y necesarios y convenientes para su cumplimiento".- Sociedad constituyóse escritura 30 Agosto 1993 ante Notario Santiago don Juan Ricardo San Martín Urrejola, inscrita fs. 10.203 Nº 15.828 Registro Comercio Santiago, 1993.- Santiago, Septiembre 26 de 1995.- Mario Farren C.- Notario.

EXTRACTO

Félix Jara Cadot, Notario Público Santiago, Titular 41ª Notaría, Huérfanos 1160, Local 12, certifica: Por escritura pública 11 octubre 1995, ante mi Suplente Raúl Cifuentes Arce, comparecieron Alicia Clara Alert Bécker, empresaria, y Werner Francisco Reutter Fuchs, empresario, representado por Fernando Reutter Alert, empresario, por Patricia Reutter Alert, empresaria y por Andrés Reutter Alert, ingeniero, todos domiciliados Los Herreros 8642, La Reina, Santiago y transformaron sociedad "Anilinas Montblanc Limitada" inscrita a fojas 7.792 Nº 3.349 Registro de Comercio Santiago año 1970. Sociedad fue transformada en sociedad anónima cerrada, cuyos estatutos son del siguiente tenor: Nombre: "Anilinas Montblanc S.A.", nombre fantasía: "MONTBLANC S.A."; Objeto: Producción, importación, exportación, compra y venta de anilinas y productos químicos en general y las demás actividades, actos y contratos acuerde directorio; Domicilio: Santiago; Duración: Indefinida; Capital: $309.900.000.- dividido en 60.000 acciones una misma serie, nominativas y sin valor nominal, completamente suscrito y pagado al contado en dinero efectivo con esta fecha.- Demás estipulaciones escritura extractada.- Félix Jara Cadot, Notario Público.- Santiago 26 de Octubre 1995.

EXTRACTO

Patricio Raby Benavente, Notario Público Titular Quinta Notaría Santiago, domiciliado Moneda 920, oficina 205, certifico que con fecha 23 de Octubre de 1995, ante mí, se redujo a escritura pública el Acta de la Primera Junta General Extraordinaria de Accionistas de Coca-Cola de Chile S.A., celebrada ante mí, el 28 de Agosto de 1995, en la que se acordó, entre otras materias, aumentar el capital social de $5.200.000, dividido en cien acciones ordinarias de una sola serie y sin valor nominal, a $2.359.557.000, dividido en 10.100 acciones ordinarias de una sola serie y sin valor nominal. El nuevo capital se entera y paga como sigue: a) Con $5.200.000 dividido en cien acciones ordinarias de una sola serie y sin valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas. De la cantidad señalada precedentemente, $200.000 corresponden a la capitalización de pleno derecho de la revalorización del capital propio; y b) Con $2.354.357.000, monto en que se aumenta el capital de la sociedad, mediante la emisión de 10.000 acciones de pago, sin valor nominal, a un precio de colocación de $235.435,70 por acción. Su valor podrá ser enterado en dinero efectivo o en otros bienes. Las acciones deberán quedar íntegramente suscritas y pagadas en un plazo máximo de dos años a contar de la fecha de la escritura pública en a que se reduzca el Acta de la Junta, y en todo caso dentro del plazo de tres años contados desde el 28 de Agosto de 1995. Como consecuencia de lo anterior, se modificaron los estatutos sociales, reemplazándose el artículo quinto por el siguiente: "Artículo Quinto: El capital de la sociedad será de $2.359.557.000, dividido en 10.100 acciones ordinarias de una sola serie y sin valor nominal. En caso de aumentarse el capital mediante emisión de acciones de pago, su valor podrá ser enterado en dinero efectivo o en otros bienes". También se reemplazó el artículo primero transitorio de los estatutos sociales. Otras estipulaciones constan en escritura extractada. Santiago, 23 de Octubre de 1995. P. Raby B. Notario.

EXTRACTO

Sergio Carmona Barrales, Notario Público Titular 36ª Notaría Santiago, Ahumada 312 local 36, certifica: Por escritura hoy ante mí, se redujo a escritura pública Acta de Junta Extraordinaria de Accionista Comercializadora y Distribuidora Orly S.A., celebrada el 25 de Septiembre de 1995.- Objeto Asamblea es: Modificar el Artículo Tercero del pacto social, como sigue: Acuerdo: El objeto de la sociedad es la compraventa, distribución y comercialización de bebidas alcohólicas, licores y analcohólicas, su importación, exportación, fabricación y elaboración; la explotación de Restaurantes, diurnos o nocturnos, cabarets o peñas folklóricas, cantinas, bares, tabernas, drive-in, clubes nocturnos, negocios de expendios de cervezas o de sidras de frutas, quinta de recreo, hoteles y restaurantes de turismo.- Demás estipulaciones constan en escritura extractada.- Santiago, Octubre 18 de 1995...

EXTRACTO

Oscar Ernesto Navarrete Villalobos, Notario Suplente del Titular de la 43ª Notaría de Santiago don Juan Ricardo San Martín Urrejola, Morandé 261, certifica: En Junta General Extraordinaria de Accionistas Nº 2 de Cruz Blanca Inversiones y Asesorías Financieras S.A., celebrada 29 septiembre 1995, cuya acta se redujo a escritura pública esta misma fecha, ante mi titular y autorizada por mí, de conformidad art. 402 del Código Orgánico de Tribunales, se acordó reformar los estatutos siguiente sentido: Se aumenta capital social de la suma de $100.000.000 totalmente suscrito y pagado dividido en 100.000 acciones a la suma de $441.930.000 dividido en 410.000 acciones, mediante la emisión de 310.000 acciones de pago, misma serie, sin valor nominal. Capital suscrito y pagado: $100.000.000. Saldo suscrito y no pagado: $341.930.000 se pagará dentro plazo 3 años contados 29 de Septiembre de 1995. Consecuencia del aumento, se reemplaza art. 5º estatutos: "Capital social y Acciones. El capital social es la suma $441.930.000 dividido en 410.000 acciones nominativas, todas de una misma serie sin valor nominal, totalmente suscrito, que se entera y paga en la forma que se establece en los artículos transitorios." Se reemplaza art. 1º transitorio. Demás estipulaciones, constan en escritura extractada. Stgo. 20 Oct. 1995. Oscar E. Navarrete Villalobos. Not. Supl.

EXTRACTO

Alberto Mozó Aguilar, Notario y Conservador de Minas de esta comuna, con Aldunate 1073, certifico que por escritura pública de hoy: doña Viviana Margarita Meneses Saglietto, comerciante, domicilio Los Cedros Nº 2075, La Serena, Katia Andrea Bakulic Fayet, domicilio Mendoza 1075 Neuquén, Argentina, don Boris Fabián Ernesto Bakulic Fayet, comerciante, domicilio Los Cedros Nº 2075 y Boris Douglas Bakulic Ivanovic, comerciante, domicilio Los Cedros Nº 2065 modifican sociedad Distribuidora Bakulic y Compañía, constituida por escritura pública de 29 de Junio 1983 ante esta misma notaría por Viviana Meneses Saglietto y Katia Bakulic Fayet, inscrita fs. 13 vta. Nº 60 1983 Registro de Comercio de La Serena. Cada una de las socias es dueña del 50% derechos sociales. Actualización de Capital: de $400.000,- original se actualizan conforme variación cuenta de fondo de revalorización de capital propio, el capital social se aumenta a $12.403.121. Cesión de Derechos: Katia Bakulic Fayet, cedió todos sus derechos a Boris Fabián Bakulic Fayet Precio $8.000.000.-; Viviana Meneses Saglietto cedió totalidad de derechos a Boris Douglas Bakulic Ivanovic Precio: $8.000.000.- pagados según forma escritura: Quedan como únicos socios Boris Bakulic Ivanovic y Boris Bakulic Fayet, cada uno con el cincuenta por ciento de los derechos sociales, acuerdan transformarla en sociedad anónima cerrada Razón Social: Distribuidora Bakulic y Compañía S.A. Domicilio Social La Serena, Duración: indefinida. Objeto será la producción, elaboración, comercialización, distribución, importación, exportación, intermediación, corretaje representación y compraventa de toda clase de productos alimenticios, mercaderías, insumos y en general de cualquier especie de bienes muebles, será también la explotación de toda clase de establecimientos comerciales, especialmente incluidos los supermercados, rotiserías, carnicerías, panaderías, pastelerías, distribuidoras, restoranes, drive in, cafeterías, pubs, y demás negocios similares, y conexos. Capital: $12.403.121 dividido 1.000.- acciones sin valor nminal, repartido: $6.201.560.- corresponden a 500 acciones, suscritas y pagadas por don Boris Fabián Bakulic Fayet y $6.201.560.- corresponden a 500 acciones, suscritas y pagadas por Boris Douglas Bakulic Ivanovic. Las acciones indicadas corresponden a la totalidad de los derechos sociales en la sociedad Distribuidora Bakulic y Compañía que tenían los actuales accionistas y se encuentran íntegramente pagadas. Coquimbo, 8 de septiembre 1995.

EXTRACTO

Mercedes Moreno Güemes, Notario Santiago, Avda. Providencia 1777, suplente del titular Primera Notaría Providencia, don Camilo Valenzuela Riveros, certifica que por escritura pública otorgada hoy, ante mí, Empresa de los Ferrocarriles del Estado, empresa transportes, domiciliada Av. Libertador Bernardo O'Higgins 3322, Comuna Estación Central, y Fisco de Chile, persona jurídica derecho público, domiciliado para estos efectos Tenitnos 28, Comuna Santiago, constituyeron sociedad anónima que se regirá por normas aplicables a sociedades anónimas abiertas. Nombre: Ferrocarril de Arica a La Paz S.A. Objeto: A) Establecer, desarrollar, impulsar, mantener y explotar servicios de transporte de pasajeros y carga a realizarse por medio de vías férreas o sistemas similares, y servicios de transporte complementarios, cualquiera sea su modo, incluyendo todas las actividades conexas necesarias para el debido cumplimiento de esta finalidad, preferentemente en

Dirección de Previsión Carabineros de Chile

PROPUESTA PUBLICA

Llámese a Propuesta Pública para la contratación de seguros de los Bienes muebles e inmuebles de propiedad de la Dirección de Previsión de Carabineros de Chile y Hospital Dipreca, por el año 1996.

VENTA DE BASES: Las Bases se encontrarán a disposición de los interesados en 21 de Mayo Nº 592, Oficina 605, 6º piso, desde el 6 al 10 de Noviembre de 1995.

RECEPCION Y APERTURA DE PROPUESTAS: Las propuestas se recibirán hasta el 21 de Noviembre de 1995, a las 12 horas, en la Oficina de Partes de la Institución, ubicada en la dirección antes señalada.

La apertura se efectuará el día antes indicado a las 16 horas, en la Sala de Clases, 5º piso, de 21 de Mayo Nº 592.

VALOR DE LAS BASES: $40.000.

CESAR A. URRUTIA LEON
General de Carabineros
Director de Previsión

(346)

EMOS
FILIAL CORFO

LICITACION PUBLICA

PROYECTO A - 163
MEJORAMIENTO EDIFICIO FILTROS
LAS VIZCACHAS
CAMILO HENRIQUEZ 540 - PUENTE ALTO

CARACTERISTICAS: Las obras a ejecutar son remodelación de 252 m2 de oficinas, en un nivel.

CONTRATISTAS: Inscritos en el Registro General de Contratistas de Obras Mayores del MOP en 3ª Categoría o superior, de la especialidad Obras de Arquitectura y/o contratistas inscritos en el Registro General de Obras del Departamento de Administración de EMOS S.A.

TIPO DE CONTRATO: Suma alzada sin reajuste.

ANTECEDENTES: A disposición de los interesados a partir del día jueves 2 y hasta el lunes 6 de noviembre de 1995, de 9:00 a 16:00 horas, en el Departamento de Administración de EMOS S.A., Avda. Bulnes 129 - 1º piso, Santiago.

VALOR: $20.000 (veinte mil pesos) IVA incluido.

RECEPCION Y APERTURA DE PROPUESTAS: A las 11:30 horas del día viernes 17 de noviembre de 1995, en oficina del Jefe del Departamento de Administración de EMOS S.A., Avda. Bulnes 129, 1er. piso, Santiago.

(0) GERENTE GENERAL

...ferroviaria del Ferrocarril de Arica a La Paz, construido por el Gobierno de Chile en cumplimiento del Tratado de Paz, Amistad y Comercio entre Chile y Bolivia suscrito el 20 de Octubre de 1904; y B) la explotación comercial de las estaciones, recintos, construcciones, instalaciones, equipo tractor y remolcado, y demás bienes muebles e inmuebles que, vinculados al transporte de pasajeros y carga, adquiera a cualquier título o le sean aportados en dominio, o le sean entregados en concesión, arriendo o a cualquier otro título por la Empresa de los Ferrocarriles del Estado. Domicilio: Ciudad Arica, Primera Región, sin perjuicio domicilios especiales, agencias, oficinas o sucursales otros lugares del país o extranjero. Duración: Indefinida. Capital y Acciones: $15.000.000.- dividido en 150.000 acciones nominativas, una sola serie, sin valor nominal. Capital suscrito: $15.000.000.- Capital pagado: $1.500.000.- Saldo de $13.500.000 a pagar dentro plazo dos años a contar 29 Septiembre 1995. Demás estipulaciones constan escritura extractada.- Santiago, 29 Septiembre 1995.

EXTRACTO

Mercedes Moreno Güemes, Notario Santiago, Avda. Providencia 1777, Suplente del Titular Primera Notaría Providencia, don Camilo Valenzuela Riveros, certifica que por escritura pública otorgada hoy, ante mí, Empresa de los Ferrocarriles del Estado, empresa transportes, domiciliada Av. Libertador Bernardo O'Higgins 3322, Comuna Estación Central, y Fisco de Chile, persona jurídica derecho público, domiciliado para estos efectos Teatinos 28, Comuna Santiago, constituyeron sociedad anónima que se regirá por normas aplicables a sociedades anónimas abiertas. Nombre: **Ferrocarriles de Pasajeros S.A.** Objeto: A) Establecer, desarrollar, impulsar, mantener y explotar servicios de transporte de pasajeros a realizarse por medio de vías férreas o sistemas similares, y servicios de transporte complementarios, cualquiera sea su modo, incluyendo todas las actividades conexas necesarias para el debido cumplimiento de esta finalidad; y B) La explotación comercial de las estaciones, recintos, construcciones, instalaciones, equipo tractor y remolcado, y demás bienes muebles e inmuebles que, vinculados al transporte de pasajeros adquiera a cualquier título o le sean aportados en dominio, o le sean entregados en concesión, arriendo o a cualquier otro título por la Empresa de los Ferrocarriles del Estado. Domicilio: Ciudad Santiago, Región Metropolitana, sin perjuicio domicilios especiales, agencias, oficinas o sucursales otros lugares del país o extranjero. Duración: Indefinida. Capital y Acciones: $6.000.000.- dividido en 60.000 acciones nominativas, una sola serie, sin valor nominal. Capital suscrito: $6.000.000.- Capital pagado: $2.500.000.- Saldo de $3.500.000 a pagar dentro plazo dos años a contar 29 septiembre 1995.- Demás estipulaciones constan escritura extractada.- Santiago, 29 septiembre 1995.

EXTRACTO

Mercedes Moreno Güemes, Notario Santiago, Avda. Providencia 1777, Suplente del Titular Primera Notaría Providencia, don Camilo Valenzuela Riveros, certifica que por escritura pública otorgada hoy, ante mí, Empresa de los Ferrocarriles del Estado, empresa transportes, domiciliada Av. Libertador Bernardo O'Higgins 3322, Comuna Estación Central, y Fisco de Chile, persona jurídica derecho público, domiciliado para estos efectos Teatinos 28, Comuna Santiago, constituyeron sociedad anónima que se regirá por normas aplicables a sociedades anónimas abiertas. Nombre: **Ferrocarriles del Sur S.A.** Objeto: A) Establecer, desarrollar, impulsar, mantener y explotar servicios de transporte de pasajeros a realizarse por medio de vías férreas o sistemas similares, y servicios de transporte complementarios, cualquiera sea su modo, incluyendo todas las actividades conexas necesarias para el debido cumplimiento de esta finalidad, preferentemente en lo relativo al transporte ferroviario de mediana y larga distancia; y B) La explotación comercial de las estaciones, recintos, construcciones, instalaciones, equipo tractor y remolcado, y demás bienes muebles e inmuebles que, vinculados al transporte de pasajeros, adquiera a cualquier título o le sean aportados en dominio, o le sean entregados en concesión, arriendo o a cualquier otro título por la Empresa de los Ferrocarriles del Estado. Domicilio: Ciudad Santiago, Región Metropolitana, sin perjuicio domicilios especiales, agencias, oficinas o sucursales otros lugares del país o extranjero. Duración: Indefinida. Capital y Acciones: $30.000.000.- dividido en 300.000 acciones nominativas, una sola serie, sin valor nominal. Capital suscrito: $30.000.000.- Capital pagado: $10.500.000.- Saldo de $19.500.000 a pagar dentro plazo dos años a contar 29 septiembre 1995.- Demás estipulaciones constan escritura extractada.- Santiago, 29 septiembre 1995.

EXTRACTO

Arturo Carvajal Escobar, Notario Público Santiago, Titular 7ª Notaría, Catedral 1233, Certifica por escritura hoy, se redujo escritura pública Novena Junta Extraordinaria Accionistas de **"Ilites Inversiones Sociedad Anónima"** en que modifican estatutos sociales. Se modifica capital social que aumenta de $5.200.000, dividido en 20.000 acciones a $255.714.418 dividido en 111.910 acciones de un valor nominal de $2.285 c/u, íntegramente suscrito y pagado. Además se modifica art. 3º siguiente sentido: "La Sociedad tiene objeto invertir en toda clase de bienes muebles incorporales como acciones, promesas acciones, bonos, debentures planes ahorro, cuotas o derechos en sociedades y toda clase títulos o valores mobiliarios y ejecución, financiamiento, venta proyectos, arquitectura, diseño, constitución y actividades inmobiliarias en general, compra, venta, arrendamiento y comercialización bienes muebles e inmuebles, otras estipulaciones escritura que extracto. Santiago, 28 de Septiembre de 1995.- A. Carvajal E., Notario.

EXTRACTO

Hugo Leonardo Pérez Pousa, Notario Público, Titular 20ª Notaría Santiago, Amunátegui Nº 333, certifico: Que por escritura hoy ante mí, don Francisco José Ayarza Sarmiento, técnico audiovisual, Huérfanos Nº 1373, Depto. 408 Santiago Centro, y don Alejandro Javier Fidel Candia Manríquez, ingeniero civil, Alonso de Camargo Nº 7085, Las Condes, constituyeron sociedad anónima cerrada con el nombre de **"Importadora Lion House Electronics S.A."**. Domicilio: Ciudad de Santiago, Región Metropolitana, sin perjuicio de que pueda establecer agencias o sucursales en otros lugares

Dirección de Aprovisionamiento del Estado

AMUNATEGUI Nº 66 CASILLA 24-D
SANTIAGO

En atención a lo dispuesto en Decreto Supremo de Hacienda Nº 412 de 01.06.78, que reglamenta el Art., Nº 26 del Decreto Ley Nº 2.223, esta Dirección informa las siguientes adquisiciones:

1.- Licitación Pública Nº 1 de 12.09.95, por textos escolares para enseñanza básica, año lectivo 1996, destinados al Ministerio de Educación - Proyecto Mece:

Editorial Jurídica Andrés Bello
Orden de Compra Nº 1472 de 3.10.95, por: 298.320 textos de Castellano 1º básico y 12.430 guías del maestro 1º básico, por total de $169.764.962.

Editorial Antártica
Orden de Compra Nº 1473 de 3.10.95, por : 257.088 textos de Castellano 2º básico, por total de $83.031.711.

Arrayán Editores
Orden de Compra Nº 1474 de 3.10.95, por: 744.864 textos de Castellano 3º, 5º y 8º básico, 521.136 textos de Historia y Geografía y Ciencias Naturales 3º y 4º básico, 457.848 textos de Historia y Geografía 7º y 8º básico, 269.472 textos de Ciencias Naturales 5º básico, 742.752 textos de Matemáticas 2º, 5º y 8º básico, por total de $879.380.718.

Editorial Universitaria
Orden de Compra Nº 1475 de 3.10.95, por: 765.792 textos de Castellano 4º, 6º y 7º básico, 531.672 textos de Historia y Geografía 5º y 6º básico, 262.200 textos de Ciencias Naturales 6º básico, 1.081.656 textos de Matemáticas 1º, 3º, 4º y 6º básico y 12.430 guías del maestro 1º básico, por total de $912.666.972.

Santillana del Pacífico
Orden de Compra Nº 1476 de 3.10.95, por: 457.848 textos de Ciencias Naturales 7º y 8º básico y 241.656 textos de Matemáticas 7º básico, por total de $450.926.335.

(3) **LA DIRECTORA**

EMOS
FILIAL CORFO

LICITACION PUBLICA

PROYECTO A - 169
AMPLIACION OFICINAS SECCION PLANCHETAS
PINTOR CICARELLI 291 - SAN JOAQUIN

CARACTERISTICAS: Las obras a ejecutar, son construcción de 293 m2 de oficinas, en un nivel, de hormigón, albañilería armada y cubierta de acero galvanizado.

CONTRATISTAS: Inscritos en el Registro General de Contratistas de Obras Mayores del MOP en 3ª Categoría o superior de la especialidad Obras de Arquitectura y/o Contratistas inscritos en el Registro General de Obras del Departamento de Administración de EMOS S.A.

TIPO DE CONTRATO: Suma alzada sin reajuste.

ANTECEDENTES: A disposición de los interesados a partir del día jueves 2 y hasta el lunes 6 de noviembre de 1995, de 9:00 a 16:00 horas, en el Departamento de Administración de EMOS S.A., Avda. Bulnes 129, 1er. piso, Santiago.

VALOR: $40.000 (cuarenta mil pesos) IVA incluido.

RECEPCION Y APERTURA DE PROPUESTAS: A las 13:00 horas del día viernes 17 de noviembre de 1995, en oficina del Jefe del Departamento de Administración de EMOS S.A., Avda. Bulnes 129, 1er. piso, Santiago.

(3) **GERENTE GENERAL**